

Rego y requeixo. Una pervivencia hispana de la raíz indoeuropea *er-* ‘moverse’

Edelmiro Bascuas López

RESUMEN. A la primera colonización indoeuropea de la Península se puede atribuir con un alto grado de probabilidad una formación **rě-ko-*, o quizás **rai-ko-*, ‘*río’, de la raíz *er-* ‘moverse’, como forma originaria de la palabra gall.-port. *regu* ‘riachuelo’ y de otras equivalentes en las lenguas de la franja septentrional peninsular. Se llega a esta reconstrucción a partir de ciertas correspondencias con otras lenguas de la misma familia en las que la raíz aparece con sentido hidronímico bajo la forma **rě-*, o bien **rai-*, + suf. *-ko-*; tanto en el aspecto morfológico como en el semántico hay una excelente base comparativa que permite insertar esta formación entre las hidronímicas de origen paleoeuropeo procedentes de dicha raíz, ampliamente difundida en la Hispania indoeuropeizada y coincidente con la de numerosos nombres de ríos en toda Europa.

Con este *regu* ‘río’ vino a confundirse otro *regu* ‘surco’, del celta *rika*, id., produciéndose así una situación de homonimia con mutuas interferencias y posibles dudas acerca del origen último en algunas de las acepciones.

Supuesta la presente hipótesis etimológica de *regu* ‘río’, en este trabajo se intenta analizar como derivado prerromano de la misma palabra el gall.-port. *requeixo* ‘rincón’, cast. *requejo*, tomando como punto de partida para esta vinculación la forma med. *Recasio*.

Por fin, se añade un breve apéndice sobre ciertos topónimos parcialmente coincidentes con *requeixo*, como *Queixa*, suponiéndolos derivados de la misma palabra que el gall.-port. *queixo* ‘mentón’.

Palabras clave: correspondencias hidronímicas y léxicas; análisis etimológico.

ABSTRACT. The first Indo-European colonization in the Iberian Peninsula is probably responsible for a formation **rě-ko*, or perhaps **rai-ko*, ‘river’ from the root *er-* ‘to move’, as the origin of the Galician-Portuguese word *regu* ‘small stream’ and other similar words in the languages of the northern part of the Peninsula.

Data de aceptación: xuño de 2000.

We come to this reconstruction starting from some correspondences with other languages of the same family in which the root appears in hydronymic sense in the form **rě-*, or else *rai-*, +*-ko* suffix. Both in the morphological and semantic aspects there is a very good comparative basis that permits the introduction of this formation in the hydronymical ones of Old-European origin, coming from the same root widely spread in the Indo-European Hispania and coincident with the numerous names of rivers all over Europe.

The word *rego* 'river' got mixed with the other word *rego* 'furrow' from the Celtic *rika*, idem, causing homonymy with mutual interference and doubts about the origin in certain senses.

Once we have supposed the present etymological hypothesis of the word *rego* 'river', we try to analyse the Galician-Portuguese word *requeixo*, Spanish *requejo*, as deriving from the same pre-Roman word, taking as starting point the medieval form *recasio*.

Finally, we add a brief appendix about some toponyms, in part coincident with *requeixo*, such as *Queixa*, which may come from the same word as the Galician-Portuguese *queixo* 'chin'.

Key words: hydronymical and lexical relations; etymological analysis.

0. INTRODUCCIÓN

El gall. *requeixo* suele relacionarse con el v. *queixar*; cast. *quejar*, pero la distancia semántica que le separa de estas formaciones romances es suficientemente grande para sentirse uno escéptico ante tal relación. Además, las grafías medievales son difícilmente conciliables con este origen y algunas de sus acepciones se aproximan muy de cerca a otras del tema prerromano **rěko-* 'río' o de sus derivados, cuyo estudio requiere, a su vez, tener presentes las interferencias que se han producido entre ellos y los del galo *rica* 'surco'. Por estos motivos, se revisarán en primer lugar estos dos temas, para examinar a continuación *requeixo*.

1. TEMA PRERROMANO I) **RĚ-KO-*, O QUIZÁS II) **RAI-KO-*, 'RÍO'.

Este estudio se centra en la primera de estas dos posibilidades etimológicas por considerar que sólo ella cuenta con una base comparativa sólida en los datos de la hidronimia de origen prerromano de Hispania. La segunda no parece que tenga otro valor que el de una mera especulación teórica.

1.1. Derivados.

En gall. *rego* significa 'surco que conduce el agua', 'pequeño caudal de agua corriente', 'riachuelo'; hay una variante fem. *rega* 'regato, arroyo', 'angostura entre dos montañas por

donde pasa un arroyo'; del mismo derivan *regacho* o *regato*, y *regueiro*, *-a* 'arroyo, corriente de agua'. También se usa en port. A estas formas corresponden, según Corominas, ast. occid. *rego* 'surco natural o artificial, con o sin agua', Colunga *riegu* 'surco que se hace con el arado en las tierras de labor para desaguarlas', *riega* 'torrente, corriente de agua continua poco caudalosa', *regar* 'hacer uno o más *riegos*, limpiar los cauces de las ramblas para que las aguas fluviales corran sin dificultad', arag. *riego* 'acequia, canal', vasco *erreka* 'riachuelo, regato, arroyo, ribera'. Como conclusión añade: "El origen de esta palabra...es indudablemente prerromano y supone una base **rĕcu*, quizá iberovasca, aunque es muy posible que se mezclara (en asturiano y gallego) con el tipo céltico *rīka* 'surco', de abolengo indoeuropeo, del cual procede el grupo fr. *raie*, oc. y cat. *rega* 'surco', y ni siquiera se puede descartar la posibilidad de que se trate de una alteración celtibérica de esta palabra"¹.

En su monumental diccionario de catalán se manifiesta más decididamente partidario del origen iberovasco e insiste en la dificultad de conciliar el celt. *rīka* 'surco' con la base prerromana **rĕk(u)*, con /e/ etimológica abierta, requerida por los resultados romances, ya con diptongación cast., ya con /e/ gall., y aduce abundante y temprana documentación medieval con /e/, como *rivum Literanum cum suo rego* 865, *molino cum suo rego* 877 y otras muchas menciones posteriores; atribuye a influencia del lat. *rigare* la /i/ de menciones, como *in rigu* 851, *in rigum* 856, etc. A pesar de la coincidencia formal y semántica del esl. común *rĕkā* 'río' < **roi-kā*, sigue considerando demasiado difícil e improbable el origen indoeuropeo e insiste, por el contrario, en el parentesco del cat. *rec* 'rierol, canal, barranquet', oc. *rec* 'rierol', con el vasco *erreka* id., de "origen incierto"².

Prescindiendo de otros planteamientos etimológicos, parece imponerse por su solidez y coherencia esta doctrina de Corominas, tanto por lo que se refiere al tema prerromano **rĕk(u)* como a su incompatibilidad con el celt. *rīka* y el esl. **roi-kā*, así como a los hechos de confusión del mismo con el lat. *rigare* y el celt. *rīka*. Queda así definido el problema con rigor y claridad, pero no resuelto; de poco vale postular un origen iberovasco, mientras no se establezcan correspondencias que permitan determinar la forma y el sentido de la raíz. Al esclarecimiento de este punto se dedican precisamente las líneas que siguen, pero con la mirada puesta en la hidronimia paleoeuropea, más que en el mundo ibérico o vasco.

Los derivados de este tema se extienden por todo el N. peninsular y el Languedoc, y basta una somera observación, sin necesidad de estadísticas precisas, para constatar que en ninguna parte sigue siendo su uso tan vivaz como en Galicia; su proyección toponímica, frecuentísima aquí, es también bastante intensa en el N. de Portugal, en Zamora, León y Asturias, y va decreciendo luego a medida que se avanza hacia el País Vasco y tierras limítrofes aragonesas, para florecer de nuevo en Cataluña y tierras valencianas, siendo su uso

¹ Cor. DCE: J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid 1980, s. REGAR.

² J. Corominas, *Diccionari Etimològic i Complementari de la Llengua Catalana*, Barcelona 1991, s. v.

muy escaso en el resto de la Península. Aunque esta distribución no legitime una conclusión firme, es evidentemente más propicia a un origen indoeuropeo que vasco. Pero antes de entrar en detalles, he aquí un resumen de la representación toponímica gallega.

1.2. Usos toponímicos.

La forma *Rego* se emplea como nombre de más de un centenar de lugares o ríos, muchas veces seguido de un determinante, como *Rego Vello* o *Rego dos Sapos*; a veces se usa con valor tautológico, como *Regodauga*, *Rego das Varas*, *Rego do Ouro*, *Rego do Can* < *Canale* (Portomarín, Lu.), *Rego do Cal* < *Canale* (Alfoz, Lu.), *Rego de Cas* < *Canales* (Mondoñedo, Lu.); *Rega(s)*, más de tres docenas; *Regueiro(s)*, *Regueira(s)* o *Rigueiro(s)*, *Rigueira(s)* (con -i- por inflexión de yod), más de un centenar, seguido también a veces de un determinante; en toponimia menor estas formas se repiten hasta el infinito; *Regueiriño*, -a, 6 v.; *Regueiral*, 3 v.; *Regato*, -a, 4 v.; con suf. dim., *Regatelo* (Paradela, Lu.) y con una curiosa variante sin sonorizar la velar, *Recatelo* (barrio de Lugo); la misma anomalía se da también en *Recacha*, monte (Navia de Suarna, Lu.), *Recachiña* (l. de Cabana, Palas, Lu.) y *Recón* (l. de Foxal, Curtis, Cor.), probablemente derivados del mismo tema.

La documentación medieval es abundante: *Rego de Uillares* 1162, 1165, 1167³, *Rego de Bustelo* 1216, 1220⁴; *Regario* 1093⁵, *Rigario* 1195⁶, in *Regueiro* 1168⁷; *Regaria* 1160⁸, *Regario* h. 1160⁹. Es especialmente curioso el diminutivo *Régoa* (Sta. María, Cedeira, Cor.), atestiguado como *ecclesia ...de Regula* 1171¹⁰; en Port. hay otro *Régua* (Peso da, en Monção), que figura también como *Regula* 1127¹¹; es, sin duda, una formación romance con el suf. dim. lat. *-ulus* añadido al tema **regō*; el lat. *regula* > *regla* no tendría sentido como topónimo. Sobre este diminutivo, al dejar de ser sentido como tal, se formó otro nuevo, **regulella*, que pervive en el nombre de *Regoela* (l. de A Rocha, Friol, Lu.), mencionado como *Portela de Reguela*¹², *N. N. da Regoela*, 1407¹³, *Sant Esteuoo de Regonela* 1340¹⁴

³ *Sob.* = P. Loscertales de G. de Valdeavellano, *Tumbos del Monasterio de Sobrado de los Monjes*, I-II, Madrid 1976, I 162, 169, 168.

⁴ *Ib.*, 371, 372, s.

⁵ *Sam.* = M. Lucas Álvarez, *El Tumbo de San Julián de Samos (Siglos VIII-XII)*, Santiago de Compostela 1986, 225.

⁶ *Ib.*, 49.

⁷ *Ib.*, 82.

⁸ BRAG = *Boletín de la Real Academia Gallega*, 1909-1910, p. 58.

⁹ *Mon. Lu.* = *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, 1976, p. 314.

¹⁰ *Sob.* I, 543.

¹¹ *Mach., Dic. On.* = J. P. Machado, *Dicionário Onomástico Etimológico da Língua Portuguesa*, I-III, Lisboa 1984, s. v.

¹² *Sob.* I, 394.

¹³ *Donas* = J.-L. Novo Cazón, *El Priorato Santiaguista de Vilar de Donas en la Edad Media (1194-1500)*, La Coruña 1986, p. 500.

¹⁴ *Ib.*, p. 282.

(con nasal secundaria en hiato); hay otro *Regiuela* (S. Vicente de, Cabañas, Cor.), que figura como *Regoela* 936?¹⁵.

1.3. Análisis etimológico.

El origen indoeuropeo del tema **rēko-*, esperable de la dispersión geográfica de sus derivados, es ciertamente posible y sin grandes dificultades fonéticas ni morfológicas. No puede identificarse directamente con el esl. **roi-kā*, como observa Corominas, pues en las lenguas prerromanas de Hispania el diptongo *-oi-*, conservado hasta muy avanzada la romanización, tendría que dar *-oe-* al latinizarse y */e/* cerrada romance, como *poena* > *pena*, etc., incompatible con la */e/* abierta de **rēko-*; sin embargo, se puede explicar satisfactoriamente como variante morfológica, o incluso fonética, de **roi-kā*. Como forma originaria puede reconstruirse en el primer supuesto un hispano **rē-ko-* y en el segundo, **rai-ko-* (sobre cuya respectiva verosimilitud se volverá más adelante); cualquiera de estas dos reconstrucciones da razón de la */e/* abierta de **rēko-*, que puede proceder tanto de */ē/* como de */ai/* etimológicos. La raíz indoeuropea con la que suele relacionarse el esl. **roi-kā* ‘río’ es *er-* / *or-* / *r-* ‘ponerse en movimiento’, caracterizada por una extraordinaria riqueza de alternancias del vocalismo radical y de especializaciones semánticas; prescindiendo de otras formaciones y centrándonos en primer lugar en el hispano **rē-ko-* > *riego*, hacen especialmente al caso los temas *ere-* / *re-*: ai. *áras-* ‘marea, oleaje, corriente’ = gr. ἔρνος ‘retoño; ἔρχομαι ‘ir, venir’, ἐρέθω ‘excito’, ἐρέας ‘hijos’ (Hes.) / apers. **re-skō* ‘venir’, gót. *rinnan* < **re-nū-ō* ‘correr’, aisl. *renna* ‘fluir’, al. *rennen* ‘correr’, abúlg. y rus. *retb* < (*e*)*re-* o **er-ti-* ‘lucha, contienda’, aesl. *rějō*, *rějati* (*rěi-*) ‘fluir’, alb. *përrua* < *për-ren-* ‘lecho del río’, etc.¹⁶. Como puede verse por estas correspondencias, el tema alternante *ere-* / *re-* puede ir seguido de diversos sufijos, está ampliamente difundido en las lenguas indoeuropeas y, además de otros significados, aparece una y otra vez usado con valor hidronímico. Para H. Krahe, esta raíz es precisamente una de las más productivas de la hidronimia paleoeuropea y entre los numerosos representantes europeos de la misma menciona en España los nombres de los ríos *Ara* (Huesca), *Areva*, río de la Tarraconensis que da nombre a los *Arevaci* (Plin. 3, 27), *Arnos* (río costero de Levante; Plin. 3,50) y *Aransa* < **Arantia* (Seo de Urgel)¹⁷. Pero hay otros muchos, sobre todo en Galicia, cuya relación con la misma no ofrece dudas, aun cuando a menudo se hayan conservado sólo como topónimos. Dada la importancia que tiene su difusión en el N. peninsular como base para el esclarecimiento del posible origen paleoeuropeo del tema **rēko-*, se indican a continuación escuetamente algunos de los

¹⁵ HIS = A. López Ferreiro, *Historia de la Santa A. M. Iglesia Catedral de Santiago*, I-XI, Santiago 1898, II, Ap. 56.

¹⁶ Pok., IEW = J. Pokorny, *Indogermanisches Etymologisches Wörterbuch*, I-II, Bern und Stuttgart 1989, p. 326-332.

¹⁷ UAF. = H. Krahe, *Unsere Ältesten Flussnamen*, Wiesbaden 1964, p.45-47.

derivados más claros, como extracto de un trabajo mucho más amplio, en el que se analiza y justifica detalladamente dicha relación; a través de ellos se puede observar la gran riqueza de variantes sufijales y de alternancias del vocalismo radical que presentan las diversas formaciones.

A) Forma radical *ar-*: Monte *de Ara* 952¹⁸, N. I., entre Curtis y el Mandeo (Cor.); *Eria*, afl. del Örbigo (León), atestiguado como *Ripa de Aria ... terra de Valdaria* 1058¹⁹; *Arán* (nombre de varios ríos en los Pirineos, conservado en el Valle de *Arán* como apelativo, con el significado de ‘valle por donde corre un torrente’); Fonte *Arán* (Santa Comba, Cor.), Fontarán (Cospeito, Lu.), Lagoa de *Aranho* < **Aranio* (Lamego, Port.), Fontarón (Fonte *Arón*, en Madoz, Becerreá, Lu.), *Arão*, afl. del Alver (Port.); Suarón, afl. del Eo; *Arnos*, afl. del Limia (Or); *Arnoia*, afl. del Miño (Or); *Arnóia*, río que desagua en la laguna de Óbidos (Port.); *Arnego*, afl. del Ulla (Pont.); *Navia de Suarna* (Lu); *Armea* (río y parr., Lánacara, Lu.), atestiguado como *amnis Armena* 977, *riuulo Armenia* 1067²⁰ = Laguna *Armeña* (Hu.); *Armiela*, afl. del Neira (Lánacara, Lu.), que aparece como (*rivulus*) *Armenelia* 997²¹ (por **Armenella*, diminutivo); *Aramenho* (río, Marvão, Port.); *Aranza*, afl. del Verdugo (Pont.) < **Arantia*; *Arcela* < **Artyella*, afl. del Arnego; *per aquam de arciego* 1112²² < **artyēcum* o **artyaicum*, río N. I. (Irixo, Or.); *Arousa*, ría e isla (Pont.) < **Arautia* o mejor **Araukia*, atestiguado como *Arauca* 899, *Arauca* 911²³; *Arouce*, afl. del Seira (Port.) < **Arauki*, según las menciones *Foz de Arouce* 1113-1117, 1144, 1154, *Arauz* 943²⁴, con variante atemática del suf. *-ko*, garantizado por varios top. port. *Arouca*; con este suf. menciona Krahe *Arac* < **Arakos*, afl. del Salat (Francia) y *Herk* < **Arika*, afl. del Demer (Bélgica); también entra en la formación de los hidrónimos *Aragón* < **Arakone*, afl. del Ebro, *Argonza* < **Arakontia*, afl. del Saja (Sant.) / *Aragonza* (l. de Fiestras, Silleda, Pont.); *Aravo*, afl. del Segre, al que corresponde en Galicia *Arbo*, a orillas del Miño (Pont.) < med. *Arauo* (*Gran Enc. Gall.*), y en Port., el nombre del pueblo lusitano de los *Aravi*; *Araviana*, subafl. del Duero (Sor.); *Harvina*, subafl. del Guadalquivir (Huelva); El Pueyo de *Araguás*, *Araguás* de Solano y *Aragüés* del Puerto (Huesca) < **Ara-otz*²⁵; *Arragua* (Guip.) < **Ar-akwa*²⁶; esta alternancia *r* / *rr*, bastante frecuente en formaciones prerromanas, se da en otros varios casos, como *Arrairos*, afl. del Navia (Pedrafitas, Lu.); *Arrazabal*, riachuelo (Esgos, Or.); *Arratia*, subafl. del Nerviñón (Ast.); *Aroña*, isla (Boiro, Cor.) = río *Aronia* (Italia Central) / río *Arrone* (cerca de

¹⁸ *Sob.* I, 3.

¹⁹ *Sam.*, S-12.

²⁰ *Sam.*, 6. 228.

²¹ *Ib.*, 6.

²² *HIS.* III, Ap. 28.

²³ *HIS.* II, Ap. 25, 30.

²⁴ *Mach.*, *Dic. On.*, s. v.

²⁵ R. Menéndez Pidal, *Orígenes del Español*, Madrid 1986 (10ª. ed.), 96₂.

²⁶ F. Villar Liébana, *Estudios de Celtibérico y de Toponimia Prerromana*, Salamanca 1995, p. 195.

Roma); *Arotrebas / Arrotrebas* y *Arroni* (fuentes clás.), que pervivió en el nombre del Condado medieval de *Arros* (Ortigueira, Cor.);

B) Grado pleno *Or-* y grado \emptyset *Ur-*: río *Ornes* (Ézaro, Cor.); el río *Huerta*, que se une al Pajares, para formar el Lena (Ast.) y *Valduerna* (León), idéntico al *Orna* mencionado por Venant. Fort. (X, 9, 13, actualmente *Orne*, afl. del Mosela) hubo de tener una variante **Ornia*, de la que deriva el nombre de los *Orniacos* ‘Ribereños del **Ornia*; *Orza* < **Ortia*, afl. del Deza y del Esla, de donde *Orzán*, playa de Coruña; *rivulo Orbi* 1118²⁷, N. I. (en Lobeira, Or.); *Órbigo*, afl. del Duero; *Urbión*, laguna de, y afl. del Tirón y del Najerilla (La Rioja); *Urubio*, afl. del Navia, a cuyas orillas está también el embalse de *Arbón* (inseparable de *Arbo*), *Oruga*, laguna (Bu.);

C) Grado pleno *Er-* y grado \emptyset *Ir-*: río *Er* 1098²⁸, N. I. (en Láncara, Lu); hubo otro *rivulo Her* 1095²⁹, extrañamente alterado en el actual *Edo*, afl. del Sil (Castro Caldelas, Or.); *Erecia* < **Eritia* (subafl. del Saja, Sant.); *Erices*, < **Eritias*, subafl. del Duero (Sor.); *Erizón* (riachuelo de Toubille, Láncara, Lu.), atestiguado como *rivulum Erizon* 933³⁰; Rego d’*Orizón*, en la parr. de *Orizón* (Castro de Rey, Lu.), que figura como *Irizon* 1032³¹; *Eresma*, superlativo **Eris^oma*, afl. del Duero; *Eriste*, río y lago (Huesca); *Ernes* (S. Pedro de, Negueira de Muñiz, Lu.), con la misma formación que *Arnos*, pero con alternancia de la vocal radical; *Ervñóu* < **Erviniolum*, afl. del Dubra (Val do Dubra, Cor.); *Oribio*, afl. del Lóuzara (Samos, Lu.), atestiguado como *Eribio* 872³²; *Irimia* (Alta y Baixa), lugar de Meira (Lu.) en el que precisamente, según las gentes del lugar, nace el Miño; *Iregua*, afl. del Ebro (La Rioja); *Ircio* (Burgos), a orillas del Ebro, idéntico a río *Hers*, afl. del Ariège (Aude et H.-Gar.), atestiguado como *Yrce* 959, *Ercio* 1002³³; el tema *Ir-* se conserva con valor apelativo en el vasco *irura* ‘vega, valle’, en alternancia con el mencionado *arán*, id.;

D) Grado \emptyset **Re-*: *Razón*, afl. del Tera (Sor.) y *Razoncillo*, afl. del *Razón*, puede analizarse como **Reḡione* > **Rezón*; el apelativo *razón* no tendría sentido como nombre de río; esta reconstrucción queda avalada por el gall. *Reción* (l. de Silvela, Friol, Lu. y l. de Verís, Irixoa, Cor.); el primero aparece como *De Rezion* 1212 (título), *hereditatem...in Ricione* (*Rizion* en el tít.) 1215, *Rezion...in Region*, s. f., s. XIII³⁴; en realidad, **Rezón*, *Reción* es un derivado de **Recia*, con toda probabilidad conservado en *Reza* (Sta. María, Or.; l. de Carracedo, A Peroxa, Or.; l. de Arnoia, Or., y l. de Parada de Achas, A Caniza, Pont.); los tres primeros están a orillas del Miño y podrían sugerir una relación con lat. *retia* ‘redes’, pero

²⁷ *Cel* = J. M. Andrade Cernadas, *O Tombo de Celanova*, Santiago de Compostela 1995, 22.

²⁸ *Sam.*, 166.

²⁹ *Cel.*, 226.

³⁰ *Ib.*, 18.

³¹ *Mon. Lu.*, IX 1971-72, p. 15.

³² *Sam.*, 5.

³³ A. Dauzat, G. Deslandes, CH. Rostaing, *Dictionnaire étymologique des noms de rivières et de montagnes en France*, Paris 1982.

³⁴ *Sob.* I, 401, 368, 395, 405, 266.

el último está alejado de cualquier curso de agua que justifique tal vinculación; es, por tanto, obligado prescindir del posible origen romance, para relacionar *Reza* con *Reción*, **Rezón*, tal como, por otra parte, sugieren las siguientes menciones relativas a Sta. María de *Reza*: *Porto de Reza* 934, 942, *villa in Reza* 1076³⁵, *vineam...de Recia* 1255, *termino de Reça* 1260³⁶; morfológicamente *Recia* / *Reción* pueden compararse con hidrónimos, como *Avia* / *Avión*, *Vara* / *Varón*, *Deza* / *Dozón*, etc., lo que viene a confirmar su origen prerromano. Estas formas llevan a un tema originario **rĕ-k-*, en consonancia con las grafías medievales; teóricamente es también posible **re-t-*, pero el primero es el único que conviene a la obvia vinculación con la palabra *riego*, gall. *rego*. Pero puede añadirse una consideración de mayor peso, puede decirse que decisiva; de los anteriores hidrónimos *Yrce*, *Ircio* se deduce un tema **ir-k-*, con alargamiento *-k* como **rĕ-k-*; ahora bien, si se atiende a la condición de grado Ø de ambos temas, es posible reducirlos a una única forma originaria **r-k-*, de la que proceden **ir-k-* / **rĕ-k-* como simples variantes fonéticas dependientes del timbre y de la posición de la vocal de apoyo antes o después de la sonante, todo ello conforme a la doctrina comúnmente admitida acerca de la vocalización de las sonantes y de acuerdo con correspondencias muy precisas en otras lenguas; esta alternancia de resoluciones de la sonante es como un sello que garantiza la unidad etimológica entre ambas series; dada la difusión de esta raíz en la Península, lo extraño sería que al lado de los hidrónimos *Irc-* no hubiera los correspondientes *Rec-*. El tema **rĕk-*, conservado con nitidez en el gall. *rego* y en su derivado *requeixo*, puede considerarse como el representante principal de este grado Ø, en alternancia con los mencionados *arán* e *irura*; la idea de ‘valle’ está muy cerca de alguna de las acepciones de *rego* y *requeixo* y en última instancia nos hallamos ante diversas líneas de especialización semántica a partir de la misma raíz, con numerosos paralelos indoeuropeos, como los del lat. *vallis* ‘valle’ o *rĭuus* ‘río’. De esta manera, se establecen vínculos muy estrechos entre formas a primera vista tan dispares y su unidad etimológica termina proyectando luz sobre cada uno de los derivados y sobre algunas acepciones aparentemente muy alejadas.

1.4. Conclusión. I) **rĕ-ko-*.

Basta este escueto registro como exponente del gran arraigo de la raíz hidronímica *er-* en la Península y de la coincidencia, en líneas generales, de su área de difusión con la del tema **rĕko-* y sus derivados. Este hecho, sin constituir una prueba, es un indicio que invita a pensar en su común origen. Para ello conviene tener en cuenta que no es una raíz monolítica, sino con una gran variedad morfológica, como ponen de manifiesto los anteriores usos hidronímicos, los cuales constituyen una especie de entramado en el que **rĕko-* tiene fácil cabida. La comparación de los hidrónimos recogidos en los apartados D) y C) con las correspondencias

³⁵ *Cel.*, 478, 2, 122.

³⁶ *Cat. Our.*= E. Duro Peña, *Documentos da Catedral de Ourense*, 1996, 273, 352.

indoeuropeas de esta raíz aducidas arriba permite relacionarlo muy verosímilmente con la misma. Del tema **rě-*, implícito en los hidrónimos del grupo D), no hay más que un fácil paso para llegar al med. **ręcu*; es un simple hecho de alternancia del suf. *-ko* con los que entran en la formación de los integrantes de este grupo; morfológicamente no hay ninguna dificultad, dada la gran frecuencia con que entra en todo tipo de formaciones prerromanas, también en las hidronímicas, por ejemplo, sin salir fuera de esta raíz: **Arika*, **Arakos*, *Aragón*, *Arnego*, etc. (V. *supra*). Nada más sencillo y normal que una alternancia *Recia*, *Reción*, *Reza* / **ręcu*, gall. *rego*; el obvio análisis de estas formas como derivados con el suf. *-ia* nos permite descubrir bajo las mismas un tema anterior **rěk(o-)*, sin el cual **Rekia*, **Rekione* no sería viable. Precisamente por esta correlación, que la misma coherencia interna de los hechos sugiere, se desechó antes el tema teóricamente posible **Re-t-*. En consecuencia, esta interpretación de *Recia*, *Reción* es, al menos, un indicio coherente a favor de la inclusión de **rěko-* entre los derivados del tema hidronímico *re-*.

Puede objetarse que este grupo es el menos numeroso, pero, aún así, no parece dudosa la difusión del tema hidronímico *rě-* en tierras hispanas, sobre todo, si se tiene en cuenta su manifiesta relación como forma alternante e inseparable del tema *er(e)-*, cuya amplia presencia en la Hispania indoeuropeizada puede comprobarse a través de los hidrónimos del apartado C). La conservación del tema puro en la anterior mención *rio Er* constituye una base muy sólida para la presente interpretación y la vinculación etimológica propuesta adquiere una mayor solidez y seguridad, próxima a la certeza. En fin, tanto el tema como el sufijo se repiten una y otra vez en los representantes hidronímicos de la misma raíz, situándose así **rěko-* en un contexto lingüístico coherente dentro de la primera colonización paleoeuropea de la Península.

En consecuencia, este tema puede interpretarse como el representante principal y más difundido en todo el N. peninsular de la variante radical *re-* y así, después de este largo camino, llegamos por otra vía al parentesco originario, aunque no inmediato ni directo, del esl. **roi-kā* y del hispano **rě-ko-*, a los que puede añadirse el lat. *rīuus* ‘río’, derivado de la misma raíz. Estas formas, a pesar de su diversidad morfológica y de su distancia geográfica, tienen el mismo significado y son portadoras de idéntica herencia indoeuropea. No deja de ser curioso que en el N. hispano los derivados del paleoeuropeo **rě-ko-* hayan resistido hasta nuestros días la presión del superestrato lat. *rīuus*, conviviendo prácticamente con el mismo significado y sin conciencia de su común origen.

1.5. II) **rai-ko-*.

Esta segunda explicación etimológica me ha sido sugerida por D. Francisco Villar Liébana, Catedrático de Lingüística Indoeuropea de la Universidad de Salamanca, por carta del 14 de noviembre de 1998. Después de manifestar su asentimiento al origen indoeuropeo propuesto y de aludir a la etimología de Corominas, dice así: “Como en todo caso nadie, ni

siquiera Corominas con sus sorotaptos, podría pretender que hubo en Hispania una invasión de verdaderos eslavos, nuestro *riega* no podría ser un préstamo eslavo. Obviamente ha de ser un préstamo de una lengua indoeuropea (no eslava) que tuviera ese mismo apelativo, pero con fonética no eslava. Ya puedes deducir que **roika* con fonética no eslava sino paleoeuropea es **raika*, cuya evolución subsiguiente *raeka* > *reka* > *riega* es perfectamente regular. Eso te evita el largo circunloquio demostrando que en formaciones emparentadas la raíz se utilizó en la Península: es más firme si existe el cognato exacto (roika/raika)³⁷.

La equivalencia propuesta resulta indiscutible, si se tiene en cuenta la confusión o más bien indiferenciación paleoeuropea de /o/ y /a/, de acuerdo con la teoría del sistema de 4 vocales que el propio Villar defiende para esta lengua³⁸. Esta explicación es, pues, teóricamente posible e incluso más sencilla y a primera vista mejor fundada. Sin embargo, a mi juicio es una construcción sobre el vacío. En efecto, **rai-ka* sería un derivado con suf. *-ko* que exigiría la existencia previa de un tema **rai-*; ahora bien, no hay ningún indicio seguro, al menos según los datos de que dispongo, que permita afirmar la presencia de tal tema en la Península, a no ser que se pretenda reconstruir sobre él los hidrónimos del grupo D), lo que obligaría a separarlos de manera inverosímil de los del C). Tampoco resolvería nada la posible suposición de que el pueblo portador de los hidrónimos *Re-* y *Er-* hubiera traído también la palabra **raika* ya consolidada; no dejaría de ser una elucubración igualmente gratuita. En consecuencia, no parece que pueda tomarse en serio esta explicación, mientras no se encuentren otros datos que demuestren la difusión del tema **rai-* en el N. peninsular; pero si algún día aparecieran, tendría que imponerse decididamente la hipótesis de Villar.

2. CELTA RICA ‘SURCO’.

Ricā es un término galo-romano derivado de la raíz indoeuropea *perk-*, *prk-*, que significa ‘surco’; címr. *rhÿch*, al. *Furche*, lat. *porca* id.³⁹. De este celtismo *ricā* deriva el fr. *raie* ‘raya’, y el oc. y cat. *rega* ‘surco’; en gall. y ast. los derivados de esta palabra se han confundido tanto fonética como semánticamente con los de *rego* ‘río’, resultando a veces dudosa la línea divisoria. El origen celta es obvio en el gall. *rego* ‘surco hecho por el arado’ y es probable en *rego* ‘rodera del carro’, *rega* ‘canal en madera o metal: *rega do fuso*’ o en *regaña* ‘hendidura alargada en frutas, madera, etc.’: *regaña do cu* = fr. *la raie des fesses*, *raie du dos*; en otras acepciones, como las del ast. *riegu*, arriba indicadas, es aventurado pronunciarse, ya a favor de este origen, ya del precelta propuesto para *rego* ‘río’. Por lo que

³⁷ Espero que mi amigo, al que expreso mi agradecimiento por esta sugerencia, me permita darle publicidad, dado su interés, a pesar del carácter epistolar y de que no era ésta su intención.

³⁸ F. Villar, *Estudios*, p. 192-197.

³⁹ Pok., *IEW*, p. 821.

sé refiere a la confusión fonética, debe tenerse en cuenta que en todas estas formas tenemos una /e/ abierta por influjo de *rego* ‘río’, en vez de la /e/ cerrada, esperable del celta *rica*.

3. REQUEIXO. UNA PROPUESTA ETIMOLÓGICA.

Es ésta una voz propia del N. peninsular y su área de difusión coincide en líneas generales con la de *rego* ‘río’. Los usos toponímicos son especialmente frecuentes en Galicia, con formas como *Requeixo* (cerca de medio centenar, incluyendo varios nombres de ‘montes’ y de ‘ríos’, como *Requeixo*, afl. del Xares, en A Veiga, Or.; afl. del Parga, en Parga, Lu., o un arroyo en Chandrexa de Queixa, Or.); *Requeixos* (A Caniza, Pont.), *Requeixiño* (Xunqueira de Ambía, Or.), *Requeixas* (afl. del Batán, Lorenzana, Lu.), *Requeixada* (Caldas de Reis, Pont., y monte en Laza, Or.), *Requeixal*, (torretera, en Meda, Castroverde, Lu.). A estas formas corresponden en el N. de Port.: *Requeixo* o *Requeijo* (bastante numerosos), *Requeixe*, *Requeixal*, *Requeixada* o *Requeijada* y dim. *Requeijó*. Sigue usándose con bastante frecuencia, a menudo precedido del artículo, en Asturias y en menor medida en Zamora, León y Santander: *La Requexa*, *La Requexada* o *Requejada*, *El Requejo*, *Requejín*, etc. También aquí, el valor originariamente hidronímico es fácilmente perceptible en casos como *Requejo de la Vega* o *Requejo de Pradorrey* (León) y, sobre todo, en *Requejo*, afl. del Tera (Zam.). Esporádicamente aparece en zonas alejadas de este ámbito, como *Requijada* (Seg.). En el extremo oriental menciona Corominas el *Molí del Regaixet* (Valencia) “en un valle estrecho entre montañas (junto al barranco de los Focinos, nombre que significa ‘quebrada, hoz, angostura’), no muy lejos del anterior está otro barranco llamado *El Regaixo*”. Esta forma se castellanizó en *Embalse del Regajo* (Val.), *Barranco del Regajo* y río *Regajo* (Ter.), *Recajo* (La Rioja) y *Laguna del Regajal* (Áv.) = *Requeixal*.

A pesar de los tan frecuentes usos hidronímicos y por más que la idea de ‘barranco’, ‘torrente’ se dé por igual tanto en *El Regaixo* o *Regaixet* como en el cat. *rec* (V. *supra*), Corominas, sin tener en cuenta su propia descripción, separa ambos temas y relaciona *Requeixo* y sus múltiples variantes y derivados con el v. *quejar*, “del lat. vg. **quassiare*, derivado de *quassare* ‘golpear violentamente’, ‘quebrantar’”. Aduce como punto de partida el ant. *requexar* ‘apremiar, poner en apreturas’, de donde, supuestamente, el también ant. y ast. *requexo* ‘rincón’, frecuente desde el s. XI, y como “hermano del cast. *requejo*..., el cat. dial. *recaix* ‘rinconada, barranquillo cultivado por donde baja el agua sólo en el caso de una creciente o avenida’...(Urgel)”. “De la idea de ‘apuro’, termina, se pasaría a ‘angostura, desfiladero, rincón’”⁴⁰. Pero si estas acepciones son difícilmente conciliables con la idea de ‘apremio, quebranto’, todavía se alejan más de la misma otras, como el gall. *requeixo* ‘bajada de un monte hacia el valle’, ‘parte interior de la palloza donde se guarda la leña’, ‘allar’,

⁴⁰ Cor. DCE, s. QUEJAR.

‘ángulo en la unión de dos paredes’; leon. *requeisiu* ‘terreno aislado, recogido en un valle o ladera’, *requeiso* ‘arroyo pequeño con su correspondiente vallecito’; ast. *requeixu* ‘terreno angosto y encajonado en el fondo de un valle’; frente a estas connotaciones, características de los usos toponímicos en las zonas montañosas, “en las zonas llanas del Sur de León se refiere a trozos de terreno que quedan dentro de una curva del trazado de un *reguero* (el subrayado es mío) o presa u otro elemento similar”⁴¹. Estas mismas connotaciones se dan en los numerosísimos *Requeixos* de Galicia; así, además de los anteriores usos hidronímicos, el *Requeixo* de Lobios (Or.), en un profundo recodo del río Grou; otros dos, en las quebradas del río Regueiro y del Loña en Nogueira de Ramuín (Or.); otro, a orillas del Regato de Fondoreses en Chantada (Lu.), y así un largo etc., que sería enojoso ir recorriendo. Tanto los usos toponímicos como los léxicos están mucho más cerca de un *reguero* que de una *queja* y, a la vista de los datos que preceden, resulta demasiado deleznable la relación de *requeixo* con el med. *requexar*, que es la única base en que se apoya la *communis opinio*, de la que puede considerarse como exponente el anterior resumen de Corominas.

La natural relación de *requeixo* con el prerromano **rēko* > *riego*, gall. *rego* aparece reflejada con bastante nitidez en la documentación med. gallega. Así: *villa quam dicunt Gallecos in Lamprelana cum omuntiolos qui sedent in angulbus quod dicunt Recasio ubi sunt saline prephati monasterii...villa Gallecos cum Rekeiso* 968⁴², N. I.; *in Rekeso* 1011, *in Rekeisio* 1035-1040, *Rekeisso* 1058⁴³, probablemente Sta. María de ‘Requeixo’ (Allariz, Or.); *villa de Rekeixi* 1077⁴⁴, prob. ‘Requeixo’ (l. de Grou, Lobios, Or.); *villa vocabulo Rekeixo...villa de Rekeiso* 1075, 1087⁴⁵; tierra de *Requeixo* (Triacastela, Lu.); *Requeisio* 1153, 1199 y otras muchas menciones *Riqueixu*, *Riqueixo*, *Ryquexo*⁴⁶ (‘Requeixo’ en Triós, Loña, etc., Or.); *Requeixu* 1145, *Riqueixu* 1248, *Requexu*, s.f.⁴⁷ (‘Requeixo’, en Lorenzana, Lu.); *in Requeijo* 1158⁴⁸, N. I.; *casale de Recaxio* 1180, *villa...Rekexo* 1202 y otros muchos *Requeyxo*, *Riquexo*, *Riqueixu*⁴⁹ (referidos a varios *Requeixo* en Or. y Lu.). Prescindiendo de otros muchos documentos gallegos, en tierras castellanas recoge M. Pidal menciones como: *Requesciolo* 1068, *Requessolo* 1084, *Requexolo* 1105, *Requeisolo* 1140, diminutivo de ‘Requejo’ referido a dos pueblos de León y Burgos, y el simple *Recheixo* 1155, *Requeyxo*

⁴¹ J. R. Morala Rodríguez, *Toponimia de la Comarca de Los Oteros (León)*, León 1990, p. 127.

⁴² *Cel.*, 92.

⁴³ *Ib.*, 276, 139, 220.

⁴⁴ *Ib.*, 538.

⁴⁵ *Sam.*, 213, 219.

⁴⁶ *Rocas* = E. Duro Peña, *El Monasterio de San Pedro de Rocas y su Colección Documental*, Orense 1972, 4, 11, etc. V. Índice Toponímico.

⁴⁷ *Lor.* = A. Rodríguez González y J. A. Rey Caña, «Tumbo de Lorenzana», *Estudios Mindonienses* 8, 1992, pp. 85, 185, 222.

⁴⁸ *S. Clodio* = M. Lucas Álvarez y P. Lucas Domínguez, *El Monasterio de San Clodio do Ribeiro en la Edad Media: Estudio y Documentos*, La Coruña 1996, n. 5.

⁴⁹ *Os.* = M. Romaní Martínez, *Colección Diplomática do Mosteiro Cisterciense de Sta. María de Oseira (Ourense) 1025-1310*, I-III, Santiago 1989, 76, 104, etc., V. Índice Top.

1247, hoy ‘Requejo’ (en León y Zamora), “derivado, dice, de *quassiare”⁵⁰. En Port. registra Machado: *Requeixo*, *Requeisso* 1220, 1258, *Requexo* 1220, 1258, *Requexal* 1258, *Requeixada* 1142, y alude a una relación, fonéticamente imposible, con “lat. *requietu-* (de *requies* ‘repouso’)”⁵¹. Puede añadirse probablemente con otro suf. *Requena* (Pal. y Val.).

Si realmente *requeixo* derivara del v. *requexar*, sería inexplicable una vitalidad como la reflejada en las anteriores menciones, tan tempranas y numerosas, frente a los escasos y tardíos testimonios del verbo, probablemente formado con el prefijo *re-* sobre el romance *quexar*. Pero, además, en tal supuesto, al coincidir el nombre con el tema verbal, sin ningún sufijo, habría de significar algo así como ‘apremio, aprieto’, lo que sería semánticamente poco verosímil. La única posibilidad de mantener esta relación sería postular un nombre o adjetivo lat. vg. **re-quassius* ‘quebrada’ o algo similar y entonces sería el verbo el que derivaría del nombre y no al revés, como suele proponerse, pero no hay ninguna base para tal suposición y, lo que no es menos grave, en este supuesto las dificultades semánticas se trasladarían al v. *requejar*. En definitiva, ambos planteamientos comportan dificultades graves, prácticamente insuperables. En cambio, de acuerdo con las precedentes observaciones acerca de la distribución geográfica y la proximidad semántica de *requeixo* y *rego*, el análisis de la primera mención *Recasio* 968 como punto de partida prerromano permite una explicación satisfactoria y fácil de los diversos problemas indicados.

La forma originaria sería **rek-asio*, de **rĕku* < *riego*, con un suf. *-asio*, bastante frecuente en las formaciones prerromanas del N. O.; así: *Artasio* 942⁵² > *Arteixo* (Cor.), *Gerasio* 942⁵³ > río *Cereixo*, afl. del bajo Miño; *rivulo Cerasia* 1005⁵⁴ > *Cereixa* (P. de Brollón, Lu.), *Doraxa* 935⁵⁵ (< **Durasia*) > *Doreixa* (Monfero, Cor.), **Dubrasia*, de *Dubra*, > *Dobreixa* (Vila de Cruces, Pont.); en la Celtiberia menciona Marcial (4.55) un lago llamado *Turasia*; en realidad, es un suf. en *-s* con diversos vocalismos presufijales, como puede verse en lat. *cerasium* o *ceresia* > cast. *cerezo*, *-a*, *cervesia* / *cervisia* > *cerveza*, *camisia* > *camisa*, etc.⁵⁶. Este suf. es especialmente frecuente en lenguas célticas y muy a menudo con valor hidronímico, sobre todo con la forma *-asio*, tal como ocurre en los ejemplos anteriores, incluso probablemente en *Artasio*; es, pues, verosímil que *Recasio* sea un celtismo, a pesar del origen precelta del tema, dado que éste hubo de entrar en el léxico hispano-celta y, en consecuencia, ser tratado como cualquier otra palabra de esta lengua. La evolución fonética es completamente regular y se puede seguir paso a paso a través de las menciones anteriores: *Recasio* > *Recaxio* > *Rekeisio*, *Rekeiso* > *Rekeixo*, con los consabidos convencionalismos de

⁵⁰ R. Menéndez Pidal, *Orígenes del Español*, Madrid 1986, 65, 162.

⁵¹ Mach., *Dic. On.*, s. v.

⁵² *Cel.*, 2.

⁵³ *Ib.*, 2.

⁵⁴ *Ib.*, 448.

⁵⁵ *Ib.*, 62.

⁵⁶ Cor. *DCE*, s. CEREZA, CERVEZA, CAMISA, CENIZA, etc.

la ortografía med. para representar tanto el proceso de palatalización como la inflexión de la vocal anterior. No hay, pues, dificultad morfológica ni fonética. Puede objetarse que la palatalización está ya consumada en el s. X y que la presencia de *Recasio* / *Rekeiso* en el mismo documento delata el carácter artificial de la grafía *Racasio*; algo hay de ello, pero, si se tiene en cuenta la lentitud de los procesos fonéticos y el habitual uso de documentos anteriores por parte de los notarios medievales, no cabe duda de que esta forma es el legítimo representante del étimo no evolucionado, que convive largo tiempo con las formas alteradas, ya casi modernas, de las grafías medievales; dicho de otra manera, *Recasio* no es una falsa relatinización, para la cual, por otra parte, no habría ningún modelo adecuado; por el contrario, el uso de esta forma está indicando, más bien, que el notario no la siente como latina, pues, en tal caso, habría dicho **Recasium*, conforme a la ortografía habitual. En suma, *Recasio* está demasiado lejos del med. *requexar* y resulta inexplicable como formación romance, en cambio, supuesto su origen prerromano, se aclaran todas las dificultades. Al partir de *Recasio*, se desvanece asimismo la objeción que formula Corominas (n. 6) contra la relación establecida por Bertoldi con el vasco *erreka*, tan próxima a la aquí propuesta: “La *x* del cast. ant. y del port. ant. *requeixado*...prueba que *-ej-* no es sufixo”. Probablemente *Requeséns* (Ger.) no es otra cosa que un gentilicio **Recasianos*, confirmando así la difusión del tema propuesto en el extremo NE. peninsular.

En cuanto al significado, en la primera mención de la documentación med. hay un par de detalles del mayor interés; comienza aludiendo a unos ciertos ‘ángulos’ (*angulbus*) llamados (*quod dicunt*) *Recasio* y, en segundo lugar, dice que en ellos están las ‘salinas’ del Monasterio; el lat. *angulus* tuvo especial fortuna en el NO. peninsular para referirse a la ‘confluencia de dos ríos’ ya bajo la fórmula *rivi angulum* (de donde los numerosos derivados actuales *Riaño*, *Riaña*, *Riancho*, *Rianxo*), ya como simple *angulum*, **angulonem*, **angulones* (de donde los numerosos hidrotopónimos gallegos *Anllo*, *Allo*, *Año*, *Añón*, *Anllóns*), o bien, con la simple idea de ‘rincón’, *angulare* (> *anllar*, *allar*). De acuerdo con este uso de *angulus*, en origen *Recasio* debió de referirse al ‘canal, cauce o flujo torrencial, mediante el cual se derivaba el agua de un río (‘confluencia’) para inundar las salinas en orden a la obtención de la sal’; a partir de este valor predominantemente hidronímico se comprende fácilmente el paso a la idea de *requeixo* ‘anllar’ y, en general, ‘rincón’ o ‘ángulo en la unión de dos paredes’, tan próximo éste a la idea del gall. *regato* ‘angostura (‘ángulo’) entre dos montañas’.

Contra esta interpretación puede objetarse que el resultado regular de *Recasio* tendría que ser **Regueixo*, como *rego*. Es la única dificultad de cierto peso, pero la explicación de esta anomalía es bastante sencilla. La conservación de la sorda puede atribuirse a la generalización del mismo proceso que lleva a los dobles *Recajo* / *Regajo*, *Regaïxo*, *Regaixet*, o *Recatelo*, *Recacha*, *Recachiña*, *Recón* / *Regatelo*, o al influjo de palabras como *queixo* ‘mentón’ o *queixa*, *queixar*, y derivados, o bien al hecho de haber sido sentido como compuesto con el prefijo *re-*. En cualquier caso, la explicación no es más difícil que partiendo de **requassiare*, a no ser que *requeixo* se suponga formado sobre el romance *queixar* ya plenamente

consolidado, y en tal supuesto sería inexplicable la forma *Recasio*. Resuelta esta pequeña dificultad fonética, la etimología propuesta es muy satisfactoria tanto morfológica como semánticamente, y no le atañen las graves dificultades en que incurren las diversas explicaciones dadas hasta el presente. Puede, pues, aceptarse, al menos, como muy probable.

4. NOTA FINAL. QUEIXO.

El gall.-port. *queixo* y dim. *queixelo* ‘mentón’, *queixal*, *queixada*, etc., a los que corresponde el cast. *quijada*, ant. *quexada*, cat. *queix*, *queixal*, etc., derivan, según Corominas, del lat. vg. **capseum* ‘semejante a una caja’, del lat. *capsa* ‘caja’ y *capsus* ‘armazón del carruaje’⁵⁷. Hay un buen grupo de topónimos probablemente derivados de este tema, conforme a la tendencia que tan a menudo lleva al uso figurado de partes del cuerpo con valor toponímico, como *Cabo*, *Cabeza*, *Frente*, *Frontera*, *Ojos*, *Garganta*, etc., y puede uno preguntarse si su coincidencia parcial con *requeixo* se limita exclusivamente a la posible influencia sobre la conservación de la sorda, o si hay una relación etimológica, como en alguna ocasión se propuso⁵⁸. He aquí los topónimos principales: Santa Cruz de *Queixa* y Serra de *Queixa* en Chandrexa de *Queixa* (Or.), Terreo da *Queixa*, monte (Vilariño de Conso, Or.); Sta. María de *Queixas* (Cerceda, Cor.), atestiguado como *villa de Queiges...Keises* 969 (en una copia del s. XVIII)⁵⁹; estas grafías representan una forma idéntica a la actual, con final relajada en *-es*, todavía mantenida en la pronunciación local *Queixes*; *Queixeiro* (Antas, Lu.) figura como *Queygeiro* 1257, 1260⁶⁰; hay otro *Queixeiro* y Serra de *Queixeiro* en Monfero (Cor.), *Queixeiros* (Chantada, Lu.) y *Queixoiro* (Fonsagrada, Lu.); *Queixade* (Incio, Lu.), equivalente a *queixada*, con final relajada en *-e*, y de ahí, *Queixadoiro* (Triacastela, Lu.); Alto do *Queixal*, monte (Brión, Cor.), equivalente al cat. *queixal*; *Queixeliña* (Chandrexa de *Queixa*, Or.), dim. de *queixelo*; con nasalización secundaria, Serra do *Quinxo* (Entrimo, Or.) y, con final relajada en *-e*, *Quenxe* (Laracha y Corcubión, Cor.). En Port., registra Machado varios lugares llamados *Queijada*, *Queijadas*, (*Cruz da Queigiada* 1258), *Queijadinha*, *Queijais*, *Queijas*, *Queijeira*, *Queijeirinha*, *Queijeiro*, *Queijo* (= *Quejo*, en Oviedo, Álava y Huelva)⁶¹. A estas formas puede añadirse con gran probabilidad el topónimo y apellido andaluz *Quesada*, que Corominas relaciona con **quassiare*, lo mismo que *Requeixo*⁶². La identidad formal de la mayor parte de estos topónimos con *queixo* ‘mentón’, *queixada*, etc.,

⁵⁷ Cor. DCE, s. QUIJADA.

⁵⁸ *Ib.*, s. QUEJAR, n. 6.

⁵⁹ *Gal. Hist.* = *Galicia Histórica. Colección Diplomática*, Revista bimestral dirigida por A. López Ferreiro, Santiago 1901-3, Ap. 69.

⁶⁰ *Os.*, 795, 864.

⁶¹ Mach. Dic. On., s. v.

⁶² Cor. DCE, s. *queso* y *quejar*.

no deja apenas lugar a dudas acerca del origen propuesto, aunque sin desechar la posibilidad de algún caso esporádico de confusión con *queixo* ‘queso’. Su uso reiterado como nombre de montes y su situación predominante al pie de montes o en lugares montañosos apuntan a una idea básica de ‘valle encajonado’, ‘garganta’, o algo así, de *capsa* ‘caja’, parcialmente coincidente con la de ‘*requeixo*’, lo que pudo facilitar el influjo fonético aludido. Pero esto no exige su unidad etimológica, contra la que valen las mismas razones que las alegadas antes en contra de la relación de *requeixo* con **quassiare*. Habría que partir de un lat. vg. **re-capseum*, improbable desde todos los puntos de vista. Por otra parte, tampoco es posible la relación de *Queixo* con el tema **cax-* de *caxigo*, *quejigo*, como propone Machado (*l. c.*), dado que éste no aparece nunca como tal, sino acompañado siempre de determinados sufijos, y, además, sería inexplicable la coincidencia de las diversas formaciones con los derivados de *queixo* ‘mentón’.

ÍNDICE TOPONÍMICO Y LÉXICO.

El registro de las formas reconstruidas y de las mencionadas en la documentación antigua y medieval se limita a las que se consideran más significativas. Se sigue el mismo criterio en la mención de palabras procedentes de raíces distintas de las estudiadas.

Allo 372	Arauca 364	Armena 364
Anllo 372	*Arauki 364	Armenelia 364
Anllóns 372	Arauo 364	*Armenella 364
Año 372	Arauzá 364	Armenia 364
Añón 372	Aravi 364	Armeña 364
Ara 363, 364	Araviana 364	Armiela 364
Arac 364	Aravo 364	Arnego 364
Aragón 364, 367	Arbo 364, 365	Arnoia 364, 365
Aragónza 364	Arbón 365	Aroña 364
Araguás 364	Arcela 364	Arotrebas 365
Aramenho 364	arciego 364	Arouca 364
arán 365, 366	Arevaci 363	Arouce 364
Aranho 364	Argonza 364	Arousa 364
Aransa 363	Aria 364	Arragua 364
Aranza 364	*Arika 364, 367	Arrairos 364
Arão 364	Armea 364	Arratia 364

- Arrazabal 364
 Arrone 364
 Arroni 365
 Arros 365
 Arrotrebas 365
 Artasio 371
 Avia 366
 Avión 366
 *capseum 373
 Cerasia 371
 Cereixa 371
 Cereixo 371
 Deza 365, 366
 Dobreixa 371
 Doraxa 371
 Doreixa 371
 Dozón 366
 Dubra 365, 371
 Dubrasia 371
 Durasia 371
 Edo 365
 Er 365, 367, 368
 er(e)- 367
 er- / or- / r- 363
 Ercio 365
 ere- / re- 363
 Erecia 365
 Eresma 365
 Eribio 365
 Erices 365
 Eriste 365
 *Eris^oma 365
 *Eritia 365
 Erizón 365
 Ernes 365
 erreka 361, 372
 *Ervinololum 365
 Erviñóu 365
 Gerasio 371
 Harvina 364
 Her 365
 Herk 364
 Hers 365
 Huerna 365
 Ircio 365, 366
 Irimia 365
 Irizon 365
 Keises 373
 Orbi 365
 Órbigo 365
 Oribio 365
 Orizón 365
 Orna 365
 Orne 365
 Ornes 365
 Ornia 365
 Orniacos 365
 *Ortia 365
 Oruga 365
 Orza 365
 Orzán 365
 Queiges 373
 Queijada 373
 Queijadas 373
 Queijadinha 373
 Queijais 373
 Queijas 373
 Queijeira 373
 Queijeirinha 373
 Queijeiro 373
 Queijo 373
 queix 373
 Queixa 359, 360, 369, 373
 queixada 373
 Queixade 373
 Queixadoiro 373
 queixal 373
 Queixas 373
 Queixeiro 373
 Queixeiros 373
 Queixeliña 373
 queixelo 373
 Queixes 373
 queixo 'mentón' 372
 Queixoiro 373
 Quejo 373
 Quenxe 373
 Quesada 373
 quexada 373
 quijada 373
 Quinxo 373
 raie 361, 368
 Razón 365
 Razoncillo 365
 *Re- 365
 *re-k- 366
 rec 361, 366, 369
 Recacha 362, 372
 Recachiña 362, 372
 recaix 369
 Recajo 369, 372
 Recasio 370, 371, 372, 373
 Recatelo 362, 372
 Recaxio 370, 371
 Recia 365, 366, 367
 Reción 365, 366, 367
 Recón 362, 372

- *řecu 361
 rega 360, 361, 368
 Rega(s) 362
 regacho 361
 Regaixet 369, 372
 Regaixo 369, 372
 Regajal 369
 Regajo 369, 372
 regaña 368
 Regaria 362
 Regario 362
 Regatelo 362, 372
 regato 360, 361, 372
 Regato, -a 362
 rego 360, 361, 362, 366, 368, 370, 371, 372
 Régoa 362
 Regoela 362, 363
 Régua 362
 Regueira(s) 362
 Regueiral 362
 Regueiriño 362
 Regueiriño, -a 362
 regueiro 361
 Regueiro(s) 362
 Regüela 363
 Regula 362
 Rekeisio 370, 371
 Rekeiso 370, 371, 372
 Rekeisso 370
 Rekeixo 370, 371
- Rekeso 370
 Rekexo 370
 *Rekia 367
 *Rekione 367
 *rek(u) 361
 Requeijada 369
 Requeijo 369, 370
 Requeijó 369
 requeisiu 370
 requesito 370
 Requeisolo 370
 Requeisso 371
 Requeixada 369, 371
 requexado 372
 Requeixal 369
 Requeixas 369
 Requeixe 369
 Requeixiño 369
 requexo 360, 366, 369, 370, 371, 372, 373, 374
 Requeixos 369, 370
 requexu 370
 Requejada 369
 Requejín 369
 Requejo 369, 370, 371
 Requesciolo 370
 Requessolo 370
 Requexa 369
 Requexada 369
 Requexal 371
- requexar 369, 370, 371, 372
 requexo 369
 Requexolo 370
 Requexu 370
 Requijada 369
 Reza 365, 366, 367
 *Rezón 365, 366
 Riancho 372
 Rianxo 372
 Riaña 372
 Riaño 372
 rica 360, 368, 369
 riega 361, 368
 riego 361, 363, 366, 370, 371
 riegu 361, 368
 Rigario 362
 Rigueira(s) 362
 Rigueiro(s) 362
 rïka 361
 Riqueixo 370
 Riqueixu 370
 roi-kā 361, 363, 367
- Urbión 365
 Urubio 365
 Vara 366
 Varón 366
 Yrce 365, 366

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES.

- I. ALONSO ESTRAVÍS, 1995, *Dicionário da língua galega*, Santiago de Compostela.
BRAG = Boletín de la Real Academia Gallega, La Coruña 1906 ss.
- Cat. Or.* = DURO PEÑA, E., 1996, *Documentos da Catedral de Ourense*, Consello da Cultura Gallega.
- Cel.* = ANDRADE CERNADAS, J. M., 1995, *O Tombo de Celanova*, Santiago de Compostela.
- Cor. DCE* = COROMINAS, J. Y PASCUAL, J. A., 1980, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, I-VI, Madrid.
- COROMINES, J., 1991, *Diccionari Etimològic i Complementari de la Llengua Catalana*, Barcelona.
- A. DAUZAT, G. DESLANDES, CH. ROSTAING, 1982, *Dictionnaire étymologique des noms de rivières et de montagnes en France*, Paris.
- Donas* = NOVO CAZÓN, J. L., 1986, *El priorato santiaguista de Vilar de Donas en la Edad Media (1194-1500)*, La Coruña.
- Gal. Hist.* = *Galicia Histórica. Colección Diplomática*, Revista bimestral dirigida por A. López Ferreiro, Santiago 1901-3.
- HIS* = LÓPEZ FERREIRO, A., 1898-1904, *Historia de la Santa A. M. Iglesia Catedral de Santiago*, I-XI, con apéndice documental, Santiago de Compostela.
- Lor.* = RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. Y REY CAÍÑA, J. A., 1992, «Tumbo de Lorenzana», *Estudios Mindonienses* 8, pp. 11-324.
- Mach., Dic. On.* = MACHADO, J. P., 1984, *Dicionário Onomástico Etimológico da Língua Portuguesa*, I-III, Lisboa.
- MENÉNDEZ PIDAL, R., 1986, *Orígenes del español*, Madrid (10ª ed.).
- Mon. Lu.* = *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, 1941-1978.
- MORALA RODRÍGUEZ, J. R., 1990, *Toponimia de la Comarca de los Oteros (León)*, León.
- Os.* = ROMANÍ MARTÍNEZ, M., 1989, *Colección diplomática do mosteiro cisterciense de Sta. María de Oseira (Ourense) 1025 - 1310*, I-III, Santiago de Compostela.
- Pok., IEW* = POKORNY, J., 1989, *Indogermanisches Etymologisches Wörterbuch*, I-II, Bern und Stuttgart (2ª ed.).
- Rocas* = DURO PEÑA, E., 1972, *El monasterio de San Pedro de Rocas y su colección documental*, Orense.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, E., 1958, *Diccionario enciclopédico gallego-castellano*, I-III, Vigo.
- Sam.* = LUCAS ÁLVAREZ, M., 1986, *El Tumbo de San Julián de Samos (Siglos VIII - XII)*, Santiago de Compostela.

S. Clodio = LUCAS ÁLVAREZ, M., Y LUCAS DOMÍNGUEZ, P., 1996, *El Monasterio de San Clodio do Ribeiro en la Edad Media: Estudio y Documentos*, La Coruña.

Sob. = LOSCERTALES DE G. DE VALDEAVELLANO, P., 1976, *Tumbos del monasterio de Sobrado de los Monjes*, I-II, Madrid.

UÄF = KRAHE, H., 1964, *Unsere Ältesten Flussnamen*, Wiesbaden.

VILLAR LIÉBANA, F., 1995, *Estudios de celtibérico y toponimia prerromana*, Salamanca.

Para los datos léxicos se remite con carácter general a los diccionarios de Corominas, Rodríguez y Estravís. Cuando se usan otras fuentes, se indica en cada caso concreto.

ABREVIATURAS.

Se emplean las usuales. Entre otras:

ant. = antiguo

l. = lugar, cualquier núcleo de población

med. = medieval

N. I. = lugar no identificado

PARA LENGUAS:

abúlg. = búlgaro antiguo

aesl. = eslavo antiguo

ai. = indio antiguo

al. = alemán

alb. = albanés

címr. = címrico

got. = gótico

gr. = griego

lat. = latín

lat. vg. = latín vulgar

rus. = ruso